

---

# EDITORIAL

## La carencia de alimentación en el contexto del Programa Nacional México sin Hambre

---

El reconocimiento de un problema tan relevante como la existencia de mexicanos que padecen hambre marca un hito en la evolución reciente de las políticas sociales. No puede existir el bienestar en los individuos ni en las familias cuando una necesidad tan elemental como la alimentación no es debidamente atendida. Por ello, desde el inicio de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, se reconoció y se asumió este reto y se estableció como una de las prioridades abatir el hambre y la pobreza extrema de los poco más de siete millones de mexicanos que padecen estas condiciones.

Fue así que surgió la Cruzada Nacional contra el Hambre, como una acción de carácter urgente ante un desafío que no podía esperar los tiempos que fija el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Su propósito es erradicar la pobreza extrema de alimentación que identifica el Coneval en su medición de la pobreza correspondiente al año 2012, la cual afecta a 7.01 millones de mexicanos con carencia de alimentación y al menos dos carencias más, de acuerdo con la metodología de medición multidimensional de la pobreza que utiliza dicho Consejo.

La Cruzada se sustenta en la más amplia participación social así como en la coordinación interinstitucional y entre los tres órdenes de gobierno como elementos fundamentales para lograr sus objetivos.

El enfoque permite identificar a la población más pobre del país y focalizar hacia ella esfuerzos de política pública de carácter inmediato. Atiende a mexicanos que padecen hambre, circunstancia definida como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema de alimentación. Esta definición considera que una persona con hambre tiene un ingreso inferior al valor de la línea de bienestar mínimo (es decir, su ingreso corriente total no le permite adquirir la canasta alimentaria aunque utilice todos sus recursos para ese propósito) y enfrenta tres o más carencias

sociales, entre las que se incluye la carencia de acceso a la alimentación.

La Cruzada arrancó en 2013 en 400 municipios rigurosamente seleccionados en los que se concentraba, en términos relativos y absolutos, la mayor parte de la población en pobreza extrema de alimentación; ahí se localiza 51.7% de la población objetivo. La intensidad de los esfuerzos ha permitido obtener resultados inmediatos y desde mayo de 2014 podemos decir que tres millones de mexicanos ya comen mejor.

En este año, y en cumplimiento de lo que establece la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se ha publicado el Programa Nacional México sin Hambre. Con este programa la Cruzada se inscribe dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, aprovecha la amplia experiencia obtenida en este nuevo enfoque de atención y establece, asimismo, el horizonte de ampliación de las acciones para alcanzar en 2014 una cobertura de 5.3 millones de personas en pobreza extrema de alimentación, y en 2015 a la totalidad de los 2 mil 457 municipios del país, para llegar así a los 7.01 millones de mexicanos que conforman la población objetivo de México sin Hambre.

La carencia de alimentación está en el centro de atención de la población en pobreza extrema. Por ello se ha dado énfasis a las acciones de abasto a través de Diconsa, al suministro de leche a cargo de Liconsa para llevarlo a comunidades rurales altamente marginadas, a la ampliación del padrón de familias con acceso a transferencias monetarias y suplementos alimenticios que se lleva a cabo a través del Programa Oportunidades y al fortalecimiento de la capacidad para la adquisición de alimentos con la tarjeta PAL sin Hambre.

Al mismo tiempo, se ha dado un vigoroso impulso al establecimiento de comedores comunitarios que además de apoyar la nutrición infantil, de las madres en gestación y en lactancia y de los adultos mayores, como el sector más vulnerable, se han constituido en un

sólido soporte para atender las emergencias alimentarias provocadas por desastres naturales que, año con año, golpean sobre todo a la población más pobre del país.

Sin embargo, tal como lo ha establecido la FAO a partir de una visión integral del problema, no sólo es importante el acceso a los alimentos sino también el disfrute de otros derechos fundamentales como la educación, la salud, el acceso a la vivienda digna con servicios básicos como agua, drenaje y electricidad, así como contar con esquemas de protección de seguridad social.

El compromiso político del Presidente Enrique Peña Nieto en la lucha por erradicar el hambre en México ha sido fundamental. Gracias a su liderazgo ha sido posible sumar el esfuerzo de 19 dependencias de la Administración Pública Federal y de las autoridades estatales y municipales para atender el espectro multidimensional de la pobreza. Son en total 70 los programas federales que en sus disposiciones normativas y reglas de operación han establecido la prioridad que tiene la atención de la población objetivo de México sin Hambre. Nunca antes en la historia del país se habían conjuntado tantos actores, recursos y esfuerzos a favor de una causa social.

Como parte de la Política Social de Nueva Generación, próximamente las políticas públicas habrán de incorporar acciones e instrumentos para aprovechar el potencial productivo de la población en pobreza extrema de alimentación. Es falso que los pobres sólo puedan vivir de las transferencias monetarias, debido a que no pueden generar sus propios ingresos.

La capacitación, el aprovechamiento de la vocación productiva de los territorios que habitan, la vinculación efectiva a los mercados y, sobre todo, el acceso a la multitud de programas de apoyo a las actividades económicas que existen actualmente de manera dispersa y descoordinada constituyen algunos de los componentes de una efectiva estrategia de articulación de la población en pobreza con la oferta institucional y social de materia productiva.

El mayor reto de la administración del Presidente Peña Nieto es acabar con la pobreza extrema de alimentación.

Pero la política social no se agota ahí. Con los programas Sectorial de Desarrollo Social y el Nacional de Desarrollo Social, que dirigen las acciones de la Sedesol y del conjunto de las dependencias de la Administración Pública Federal, respectivamente, se trabaja en todo el territorio nacional para abatir las carencias sociales que padecen 53 millones de mexicanos.

Se busca así que todos tengamos un “piso social mínimo” que permita el pleno disfrute de los derechos sociales a los que la Constitución ha otorgado el rango de derechos humanos para todos los mexicanos. Es así como estamos trabajando a favor de un México más incluyente.

Mtra. Rosario Robles Berlanga\*

---

\* Secretaria de Desarrollo Social, México.

Copyright of Salud Pública de México is the property of Instituto Nacional de Salud Publica and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.